



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N31-2025
"MEDICAMENTO"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 30 de diciembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N31-2025** referente a la Adquisición de "MEDICAMENTO", de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle*, **Como área usuaria:** el *Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo*, representante de la Dirección de Hospitales, la Q.F.B. *Liliana Ortega Cantú*, representante del Hospital Metropolitano y la *Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias; **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, representada por el C. Carlos Enrique Hernández Martínez, **POLYMEDICA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Antonio Valdivia Guerrero, y **COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.**, representada por el C. Iván Gerardo Mendoza Arreguín.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto, se le aceptan sus propuestas presentadas para las partidas No. 1 Y 3.

La compañía **POLYMEDICA, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación en sus propuestas económicas, por lo tanto, se le aceptan sus propuestas presentadas para las partidas No. 4 y 5.



EL GOBIERNO DEL

NUEVO
LEÓN

A la compañía **CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V./REGIA MEDIK SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.** se le rechaza su propuesta presentada para la partida 2 debido a que presenta inconsistencias al no incluir el gasto de administración y desglose de IVA dentro de sus formatos de anexo 3 y anexo 4, por lo que no es posible determinar el precio total de su propuesta económica. Por lo anterior expuesto se declara desierta esta partida al no existir más propuestas económicas para dicha partida.

La compañía **COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.**, presenta un error aritmético en el cálculo del IVA, el cual no modifica sus precios unitarios ni afecta la solvencia de su propuesta, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para la partida No. 3.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

MARCAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO	1	PAQUETE	\$ 114,612,876.19	\$ 114,612,876.19
				SUBTOTAL	\$ 114,612,876.19
				G.A.	\$ 19,484,188.95
				IVA	\$ 3,117,470.23
				TOTAL	\$ 137,214,535.37

COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	MEDICAMENTO PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL	1	PAQUETE	\$ 78,011,699.68	\$ 78,011,699.68
				SUBTOTAL	\$ 78,011,699.68
				G.A.	\$ 13,421,239.85
				IVA	\$ 2,147,398.38
				TOTAL	\$ 93,580,337.91



POLYMEDICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	MEDICAMENTO PARA UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	1	PAQUETE	\$ 36,067,071.88	\$ 36,067,071.88
					SUBTOTAL \$ 36,067,071.88
					G.A. \$ 6,131,402.22
					IVA G.A. \$ 981,024.36
					TOTAL \$ 43,179,498.46

POLYMEDICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL	1	PAQUETE	\$ 14,085,571.88	\$ 14,085,571.88
					SUBTOTAL \$ 14,085,571.88
					G.A. \$ 2,394,547.22
					IVA G.A. \$ 383,127.56
					TOTAL \$ 16,863,246.65

La presente resolución se emite por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por la Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín, representante de la Dirección de Jurisdicciones, la Q.F.B. Liliana Ortega Cantú, Q.F.B. Mayra Carolina Garza Torres y la C. Brisheidy Andrea Domínguez Hernández, representantes de Hospital Metropolitano y el Q.F.B. Lesley Martín Flores Juárez, representante del Hospital Materno Infantil.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 14 de enero del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:55 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LILIANA ORTEGA CANTÚ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓNES (COMO ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.	C. IVÁN GERARDO MENDOZA ARREGUÍN	
POLYMEDICA, S.A. DE C.V.	C. JUAN ANTONIO VALDIVIA GUERRERO	